



INSTITUTO EDUCATIVO "LUIGI GALVANI"

Inglés - Italiano - Español

LIBRO DE ACTAS

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INSTITUTO EDUCATIVO LUIGI GALVANI S.A. DEL 28 DE MARZO DE 2019

En la ciudad de Quito, a los veintiocho días del mes de marzo de dos mil diecinueve, a las diecisiete horas, previa convocatoria publicada el día jueves siete de marzo del dos mil diecinueve en el diario LA HORA de Quito, y enviada a los señores Accionistas el día miércoles trece de marzo del dos mil diecinueve, se reúnen en las calles Juan León Mera N°565 y Gerónimo Carrión; edificio Sevilla, séptimo piso, de esta ciudad de Quito, el Doctor Milton Chávez Velasco en representación de la Accionista Ingeniera Elsa Gabriela Chávez Salazar, cuya nómina, número de acciones que representa y valores que corresponden, constan en la lista certificada que se adjunta; Preside la Junta General Ordinaria de Accionistas el Presidente Doctor José Sebastián Vásconez Álvarez, y se designa como Secretaria ad hoc a la Señora Silvia Tapia Cobo, Contadora de la Institución, por inasistencia justificada del Ingeniero Patricio Chávez Salazar; Gerente General de la Empresa. Se encuentra presente en esta Junta el Ingeniero Mauricio Torres Rosero, Comisario de la Compañía año 2018, y el señor Doctor Jaime Galarza Donoso Auditor Externo de la Empresa del período económico año 2018.

El Presidente dispone a secretaría, se de lectura la comunicación enviada por el Ingeniero Patricio Chávez Salazar; Gerente General de la Empresa, en la cual justifica la inasistencia a esta Junta por tener que ausentarse del país, por compromisos anteriormente adquiridos nombrándose secretaria ad hoc para esta Junta a la Señora Silvia Tapia Cobo, Contadora de la Institución; así como dispone se verifique la presencia del quórum legal y reglamentario para la instalación de la presente junta.

Secretaría confirma que se encuentra presente el Doctor Milton Joaquín Chávez Velasco, quien representa el 53.12% del paquete accionario; no encontrándose presente el Doctor Luis Enríquez Solá que representa el 46.88% de acciones; manifestando también que el Doctor Luis Enríquez Solá ha sido convocado expresamente mediante comunicación, convocatoria y documentación enviada al Colegio Luigi Galvani y recibida el día viernes 15 de marzo de 2019.

Presidencia declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, dejando constancia que con la presencia del Doctor Milton Chávez Velasco que representa el 53.12% del paquete accionario existe mayoría decisoria; por lo que presidencia declara legalmente instalada la Junta y dispone a secretaría que, de lectura a la convocatoria, cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INSTITUTO EDUCATIVO LUIGI GALVANI S.A.

De conformidad al Artículo 236 de la Ley de Compañías y Artículo Décimo sexto de los Estatutos Sociales de la Empresa, se CONVOCA a los Accionistas de la Compañía INSTITUTO EDUCATIVO LUIGI GALVANI S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día jueves 28 de marzo de 2019, a las 17h00, en la oficina ubicada en las calles Juan León Mera N°565 y Gerónimo Carrión; edificio Sevilla, séptimo piso, de esta ciudad de Quito, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y Aprobación del informe de Presidente y Gerente General por el ejercicio económico 2018
2. Lectura y Aprobación del informe de Comisario y Auditoría Externa por el ejercicio económico 2018.
3. Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2018; y destino de las utilidades.
4. Autorización para la Contratación de Auditoría Externa y Nombramiento de Comisario Principal y Suplente; fijación de sus respectivas retribuciones.
5. Conocimiento y resolución sobre el procedimiento coactivo No. 0566-2016.

Para esta Junta General Ordinaria se convoca de manera especial e individual al Comisario de la Empresa Ingeniero Mauricio Torres Rosero.

Los documentos habilitantes para la realización de esta Junta General Ordinaria, se encuentra a disposición de los Accionistas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Eustorgio Salgado N20-73 y Bolivia de la ciudad de Quito.

Quito, 07 de marzo de 2019

Dr. José Vásquez Álvarez
PRESIDENTE EJECUTIVO



INSTITUTO EDUCATIVO “LUIGI GALVANI”

Inglés - Italiano - Español

El señor Presidente pone en consideración de la Junta la convocatoria con el orden del día la misma que es aprobada con el 53.12% del paquete accionario presente, dejando constancia la inasistencia a esta junta del Doctor Luis Enríquez Solá que representa el 46.88% de acciones, y que tampoco se ha recibido ninguna comunicación de su parte; procediendo de inmediato a dar lectura al primer punto constante en el orden del día:

PRIMER PUNTO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Secretaría da lectura al informe de Presidente el mismo que fue puesto a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía

Presidencia pone a consideración de la Junta el Informe de Presidencia.

El Doctor Milton Chávez Velasco solicita la palabra y manifiesta que tiene conocimiento del contenido del informe, así como de toda la documentación de los puntos a tratarse en esta convocatoria, ya que con anterioridad y de acuerdo a la Ley estos fueron revisados en las oficinas de la empresa, por lo que después de hacer los comentarios respectivos y concretamente relacionándose al informe de Presidencia pone en consideración de la junta la siguiente moción.

MOCION: El Doctor Milton Chávez Velasco, mociona aprobar el Informe de Presidente del Ejercicio Económico año 2018, en todas sus partes y que se tome en consideración para su cumplimiento las observaciones y recomendaciones constantes en dicho informe.

VOTACION: A favor de la moción vota el Doctor Milton Chávez Velasco que representa el 53.12% de acciones; mientras que, por ausencia el Accionista Doctor Luis Enríquez no ejerce su representación por su paquete accionario.

RESOLUCION: La junta por mayoría resuelve: Aprobar el Informe de Presidencia, presentado por el Dr. José Sebastián Vásconez Álvarez, y que fue puesto a consideración de los accionistas del Instituto Educativo Luigi Galvani S.A, en todas sus partes tomándose en consideración para su cumplimiento las observaciones y recomendaciones del mismo.

A continuación, Presidencia dispone se de lectura el informe de Gerencia General del Ejercicio Económico del año 2018.

En el Informe de Gerencia se detallan el cumplimiento de las actividades dispuestas en las resoluciones de las Juntas Generales y sobre todo los hechos producidos en el Ejercicio Económico 2018, en el ámbito administrativo, laboral y legal; situación Financiera de la

El Doctor Milton Chávez Velasco, solicita la palabra y refiriéndose al Informe de Gerencia pone en consideración de la Junta la siguiente moción:

MOCION: El Doctor Milton Chávez Velasco, mociona aprobar el Informe de Gerencia General del Ejercicio Económico año 2018, en todas sus partes y que se de cumplimiento a las observaciones y fundamentalmente a las recomendaciones realizadas por el Gerente General en su informe.

VOTACION: A favor de la moción vota el Doctor Milton Chávez Velasco que representa el 53.12% de acciones; por ausencia el Accionista Doctor Luis Enríquez no ejerce su representación por su paquete accionario.

RESOLUCION: La junta por mayoría resuelve: Aprobar el Informe de Gerencia General del Ejercicio Económico año 2018, en todas sus partes acogiendo las observaciones y recomendaciones estipuladas en dicho informe.

El Presidente dispone a Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día

SEGUNDO PUNTO. - LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO Y AUDITORIA EXTERNA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

El señor Presidente concede la palabra al señor Comisario del año 2018; Ingeniero Mauricio Xavier Torres Rosero, para que proceda a la lectura de su Informe, el mismo que fue conocido por los Accionistas con anterioridad.

Presidencia pone a consideración de la Junta el Informe de Comisario.

MOCION: El Doctor Milton Chávez Velasco, mociona aprobar el Informe de Comisario del Ejercicio Económico año 2018, en todas sus partes.

VOTACION: A favor de la moción vota el Dr. Milton Chávez que representa el 53.12% de acciones; por ausencia el Accionista Doctor Luis Enríquez no ejerce su representación por su paquete accionario.

RESOLUCION: La Junta resuelve por mayoría aprobar el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2018, presentado por el Ingeniero Mauricio Xavier Torres Rosero, en todas sus partes y contenido.

El señor Presidente, concede la palabra al Doctor Jaime Galarza Donoso representante de la Auditoría Externa de la Compañía y después de dar lectura a su informe, pone a consideración de la Junta el Informe de Auditoría Externa a los Estados Financieros del ejercicio económico año 2018.

Interviene el Doctor Milton Chávez Velasco y después de hacer un análisis de los Estados Financieros auditados del presente Ejercicio Económico, propone a la Junta la siguiente moción:



INSTITUTO EDUCATIVO "LUIGI GALVANI"

Inglés - Italiano - Español

MOCION: El Doctor Milton Chávez Velasco, mociona aprobar el Informe de Auditoría Externa del Ejercicio Económico 2018, en todas sus partes y contenido.

VOTACION: A favor de la moción vota el Dr. Milton Chávez que representa el 53.12% de acciones; mientras que por ausencia el Accionista Doctor Luis Enríquez no ejerce su representación por su paquete accionario.

RESOLUCION: La Junta por mayoría resuelve aprobar el Informe de Auditoría Externa correspondiente al Ejercicio Económico 2018 y dar el trámite respectivo.

Una vez aprobados los Informes de Comisario y Auditoría Externa del año 2018, el señor Ingeniero Mauricio Xavier Torres Rosero y el Doctor Jaime Galarza Donoso, Comisario y Auditor Externo de la Empresa, respectivamente, piden autorización a la junta para retirarse, previo agradecer la confianza depositada en cada uno de ellos por la Compañía Instituto Educativo Luigi Galvani S.A.

La Presidencia agradece la presencia y el trabajo del Ingeniero Mauricio Xavier Torres Rosero Comisario y del Doctor Jaime Galarza Donoso Auditor Externo de la Compañía.

El señor Presidente dispone a Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día

TERCER PUNTO. - CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2018; Y DESTINO DE LAS UTILIDADES

El señor Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2018, disponiendo a Secretaria, por inasistencia justificada del Gerente General dar lectura al contenido del mismo y como Contadora de la Institución, dar las explicaciones del mismo.

Secretaria procede a dar lectura y explicar el contenido del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, manifestando que estos al igual que los informes y toda la documentación necesaria han sido puestos a disposición de los Accionistas, con anterioridad a la realización de la Junta, para su revisión, en las oficinas de la Compañía pasando luego a indicar los rubros más significativos que constan en dichos balances:

Balance General: Activo Corriente USD \$269,528.24; Activo no Corriente USD \$790,657.42 Total Activos USD \$ 1.060,185.66

En el Pasivo el Balance arroja: Pasivo Corriente USD \$79,802.68; de largo plazo USD \$ 294.606,02 dando un total de Pasivo USD \$374,408.70.

En patrimonio existe: USD \$ 685,776.96 sumado pasivo más patrimonio un total de USD \$ 1.060,185.610,53

En el Estado de Pérdidas y Ganancias: el total de ingresos por ventas es de USD \$ 523,266.72; Ingresos no Operacionales por USD \$ 32,522.15, los Gastos de Administración son de USD \$515,670.01; Gastos no operacionales de USD \$112.19, arrojando el presente Ejercicio Económico una utilidad líquida del ejercicio de USD \$ 2,013.68.

Interviene el Doctor Milton Chávez Velasco y manifiesta que ha revisado los balances en referencia y toda la documentación adjunta, por lo que, con conocimiento de causa pone en consideración de la junta la siguiente moción.

MOCION: El Doctor Milton Chávez Velasco, mociona aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2018, y con respecto al rubro de utilidades propone que estas sean reinvertidas en la empresa en el fortalecimiento institucional.

VOTACION: A favor de la moción vota el Dr. Milton Chávez que representa el 53.12% de acciones; mientras que, por ausencia el Accionista Doctor Luis Enríquez no ejerce su representación por su paquete accionario.

RESOLUCION: Por mayoría, La Junta General Ordinaria resuelve aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018, el mismo que con anterioridad fue presentado a los accionistas del Instituto Educativo Luigi Galvani S.A.; y que con respecto a las utilidades que éstas sean reinvertidas en el Fortalecimiento Institucional de la Empresa.

El señor Presidente dispone a Secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día

CUARTO PUNTO. - AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACION DE AUDITORIA EXTERNA Y NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJACION DE SUS RESPECTIVAS RETRIBUCIONES.

La Presidencia informa a la Junta que, para el próximo año Económico, la Empresa por Ley está obligada a la contratación de una Auditora Externa calificada por la Superintendencia de Compañías, por lo que solicita a la Junta se proceda a dar cumplimiento de dicha contratación.

El Doctor Milton Chávez refiriéndose a la Auditoría Externa propone a la Junta la siguiente moción.

MOCION: El Dr. Milton Chávez mociona que, para la contratación de la Auditoría Externa del Ejercicio económico del año 2019, se autorice a la Administración de la Empresa para que realice dicha contratación con una Auditora Externa calificada por la Superintendencia de Compañías.

VOTACION: A favor de la moción vota el Doctor Milton Chávez Velasco que representa el 53.12% de acciones; por ausencia el Accionista Doctor Luis Enríquez no ejerce su representación por su paquete accionario.



INSTITUTO EDUCATIVO "LUIGI GALVANI"

Inglés - Italiano - Español

RESOLUCION: La Junta General resuelve por mayoría de votos autorizar a la Administración la contratación de la Auditoría Externa para auditar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019, con una Empresa calificada por la Superintendencia de Compañías.

A continuación, Presidencia pone a consideración de la Junta los Currículums vitae del Ingeniero Mauricio Xavier Torres Rosero y de la Ingeniera Comercial Irma Gabriela Sandoval Vallejo, candidatos para Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico año 2019.

Luego de analizada las carpetas de los profesionales aspirantes a Comisario de la Empresa, el Doctor Milton Chávez Velasco, mociona que se ratifiquen los Nombramientos del Ingeniero Mauricio Xavier Torres Rosero para Comisario Principal y de la Ingeniera Comercial Irma Gabriela Sandoval Vallejo para Comisario Suplente, para el Ejercicio Económico 2019, por cuanto han realizado una labor loable y están capacitados para ejercer tan delicada función, con una retribución de USD 3.888,89 DOLARES AMERICANOS más IVA al Comisario Principal.

MOCION: El Dr. Milton Chávez mociona que se nombre para Comisario Principal del Ejercicio Económico año 2019, al Ingeniero Mauricio Xavier Torres Rosero y de Suplente a la Ingeniera Comercial Irma Gabriela Sandoval Vallejo como retribución la cantidad de USD 3.888,89 DOLARES AMERICANOS más IVA al Comisario Principal.

VOTACION: A favor de la moción vota el Dr. Milton Chávez que representa el 53.12% de acciones; por ausencia el Accionista Doctor Luis Enríquez no ejerce su representación por su paquete accionario.

RESOLUCION: La Junta resuelve por mayoría: nombrar para Comisario Principal del Ejercicio Económico año 2019, al Ingeniero Mauricio Xavier Torres Rosero y de Suplente a la Ingeniera Comercial Irma Gabriela Sandoval Vallejo como retribución la cantidad de USD 3.888,89 DOLARES AMERICANOS más IVA al Comisario Principal.

Presidencia dispone a Secretaría se de lectura al quinto punto del orden del día

QUINTO PUNTO. - CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL PROCEDIMIENTO COACTIVO No. 0566-2016

Secretaría da lectura a la Comunicación del Servicio de Rentas Internas en el que consta el Procedimiento de Ejecución Coactiva No. 0566-2016; de fecha 17 de enero de 2019; considerándose a la resolución No. NAC-DNRTSGE18-00000338N de fecha 31 de julio de 2018 del Recaudador Especial, Zona 9 del SRI, relacionando a las obligaciones impagas a dicho organismo; en el que, refiriéndose al procedimiento de ejecución; se dispone la continuación del proceso y la imposición de medidas cautelares del Instituto Educativo Luigi Galvani S.A., por una valor de \$474,431.69 DOLARES AMERICANOS; así como también medidas cautelares en contra de los Accionistas de

Empresa; CHAVEZ SALAZAR ELSA GABRIELA; y, ENRIQUEZ SOLA LUIS GILBERTO; hasta por un valor de \$ 252,018.11; y, 222,413.58 respectivamente.

Presidencia procede a dar las explicaciones relacionadas a las obligaciones de la empresa con el SR; manifestando, entre otras cosas, que estas obligaciones acarrear desde el año 2008, referentes al Impuestos de los años 2005 y 2006, bajo la administración de la Gerente de ese entonces señora Nathalia Arevalo, mismas que no habían sido debidamente justificadas, obteniéndoselas por presunción ya que los documentos de soporte habían desaparecido, en esa fecha, de las oficinas; habiéndose interpuesto acciones administrativas y judiciales a las mismas; obteniéndose inclusive una sentencia en la que dispone se deje sin efecto las Liquidaciones de Pago de las diferencias de declaración de Impuesto a Renta por los ejercicios fiscales años 2005 -2006, así; se deje sin efecto también el Auto de Pago objeto de esta acción coactiva No. 0566/2016; por lo que en la tramitación de este proceso se han cometido muchos abusos y violación a la Ley, en su tramitación, prevalecidos de la prerrogativa coactiva mal interpretada y hasta abusada por la Administración Tributaria.

Interviene el Doctor Milton Chávez Velasco, quien manifiesta, entre otras cosas, su indignación ante el abuso y prepotencia de la Administración Tributaria; y más recibiendo toda la información necesaria referente al caso por parte de la Presidencia de la empresa; en la que no solo se emite medidas cautelares en contra de la compañía sino que se abusa de la calidad coactiva para duplicar dicho valor en contra de los intereses, bienes y patrimonio de los accionistas; es decir se está abusando cobrando en doble del valor original; a lo que, propone a la Junta la siguiente moción.

MOCION: El Dr. Milton Chávez mociona, que sea la Gerencia General y la Administración de la empresa los encargados directos de contratar él o los profesionales necesarios para la defensa de los intereses tanto del Instituto como de sus accionistas; corriendo a cargo de la Compañía todos los gastos que impliquen su defensa, frente al abuso desmedido de la Autoridad Tributaria.

VOTACION: A favor de la moción vota el Doctor Milton Chávez Velasco que representa el 53.12% de acciones; por ausencia el Accionista Doctor Luis Enríquez no ejerce su representación por su paquete accionario.

RESOLUCION: La Junta General resuelve por mayoría de votos autorizar a la Administración la contratación de él o los profesionales necesarios para la defensa de los intereses tanto del Instituto como de sus accionistas; corriendo a cargo de la Compañía todos los gastos que impliquen su defensa, frente al abuso desmedido de la Autoridad Tributaria.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, y siendo las 19h17 minutos se da por terminada la presente Junta ordinaria de Socios y Accionistas del Instituto Educativo Luigi Galvani S.A., solicitando Presidencia un receso para redactar y suscribir la presente acta.



**INSTITUTO EDUCATIVO
"LUIGI GALVANI"**

Inglés - Italiano - Español

Se agradece la presencia de los asistentes a la presente junta.

**Dr. José Sebastián Vásconez A.
PRESIDENTE**

**Sra. Silvia Tapia Cobo
SECRETARIA AD HOC**